



124535E5-BDB9-4FFA-8CC0-A29B07771751

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	08199906
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	CATERIANO BELLIDO PEDRO ALVARO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	16/07/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	06/08/2020
Fecha de presentación:	25/08/2020 05:02:11 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	RUITON CABANILLAS JESUS	DNI	07813266	22/07/2020	1, 2, 3, 4 y 5
2	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	SALAS JAEN ANDRES EDUARDO	DNI	43885826	23/07/2020	1, 2, 3, 4 y 5
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	TRUJILLO BRAVO JEANETTE EDITH	DNI	40111856	17/10/2019	1, 2, 3, 4 y 5
4	AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	MORENO VIZCARDO AMALIA	DNI	10555204	30/10/2019	3, 4 y 5
5	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS	VESGA GATTI MARIA DEL ROCIO	DNI	07733209	31/03/2020	3, 4 y 5
6	UNIDAD EJECUTORA N°019 "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ"	PERONA ZEVALLOS GABRIELA ANDREA	DNI	45065308	01/06/2019	3, 4 y 5

Comentarios (2):**Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



124535E5-BDB9-4FFA-8CC0-A29B07771751

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p>(<input checked="" type="checkbox"/>) Si () No () No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>CABE SEÑALAR QUE LA DIRECTIVA N° 01-2014-CEPLAN/PCD - DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO FUE DEJADA SIN EFECTO POR LA ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA DE LA DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2017/CEPLAN/PCD.</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p>() Fase prospectiva () Fase estratégica (<input checked="" type="checkbox"/>) Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p>(<input checked="" type="checkbox"/>) Si () No () No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>09-2016-CEPLAN/DNCP-FI</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>26/04/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p>(<input checked="" type="checkbox"/>) Si () No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 137-2018-PCM</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>31/05/2018</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2018 - 2020</p>

<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>OFICIO N° 238-2016-PCM-OGPP</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>18/07/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>CABE SEÑALAR QUE CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL 126-2019-PCM (26.04.19) SE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE METAS AL 2022 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA PCM Y LA PRIORIZACIÓN DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES. ASIMISMO CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL 118-2020-PCM (01.06.20) SE EXTENDIÓ EL HORIZONTE TEMPORAL DEL PEI 2018-2022 AL AÑO 2023. POR OTRO LADO, DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017/CEPLAN/PCD Y MODIFICATORIAS, LA PERIODICIDAD DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI ES ANUAL, DE MANERA QUE CADA INFORME DEBE SER EMITIDO HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE FEBRERO, Y ABRARÁ INFORMACIÓN DE TODO EL AÑO PREVIO. AHORA BIEN CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 013-2020/CEPLAN/PCD, CEPLAN PRORROGÓ EL PLAZO PARA LA EMISIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 HASTA EL 30.06.20.</p>
--	--	-------------------------------	------------------------------------	----------------------------	-------------------	---------------------	---

6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 134-2019-PCM	Fecha de aprobación:	30/04/2019	Comentarios:	DE ACUERDO A LA GUÍA INSTITUCIONAL PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL APROBADA POR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017/CEPLAN/PCD Y MODIFICATORIAS, LA ENTIDAD UTILIZA EL APLICATIVO CEPLAN V.01 PARA REGISTRAR Y APROBAR EL POI MULTIANUAL Y CONSISTENCIAR EL POI ANUAL CON EL PIA, CONSIDERANDO LA ESTRUCTURA FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF. LA VERSIÓN VIGENTE ES EL POI 2020 V.3
---	------------------	--------------------------	--	----------------------	------------	--------------	---

Legenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



124535E5-BDB9-4FFA-8CC0-A29B07771751

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA			0.17		SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA/ SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE IMPLEMENTA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	Porcentaje			100	80	76.18	0.5			
	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE IMPLEMENTAN LOS INSTRUMENTOS INNOVADORES GENERADOS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA.	Porcentaje			80	80	59	0.5			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL			0.2		SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES QUE CUENTAN CON HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN	Porcentaje	8	2017	70	50	20	1			

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios		
3	FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN	0.16	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GOBERNANZA TERRITORIAL							
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ENTIDADES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL QUE CUMPLEN CON LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	Porcentaje	10	2017	55	42	0	1	DURANTE EL AÑO 2019 Y EN LO QUE VA DEL AÑO 2020, NO SE PUDO MEDIR EL AVANCE EN TANTO EL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GOBERNANZA TERRITORIAL (DVG) SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL MARCO DE LO SEÑALADO EN EL DECRETO SUPREMO N° 029-2018-PCM QUE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA POLÍTICAS NACIONALES, LA LEY N° 30779, LEY QUE DISPONE MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD), ASÍ COMO LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO SUPREMO N° 032-2018-PCM QUE DEROGA EL DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS QUE DEFINE Y ESTABLECE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL.	CULMINAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PNGRD). ACTUALIZACIÓN DEL PLANAGERD 2014-2021 EN FUNCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA. IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PNGRD Y DEL PLANAGERD INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS TALES COMO EL PPR 0068

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

4	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA			0.15	SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NÚMERO DE ENTIDADES DEL NIVEL NACIONAL QUE IMPLEMENTAN EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	Unidad	3	2017	20	14	13	1		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
5	MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO			0.18		SECRETARÍA DE COORDINACIÓN				
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE PROYECTOS NORMATIVOS CON ACUERDOS CONSENSUADOS CON AL MENOS UNA OBSERVACIÓN EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN VICEMINISTERIAL	Porcentaje	78	2017	86	81	77	1		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
6	OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS			0.14		OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS				
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE LOGRARON EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS	Porcentaje	69	2017	100	90	69	1		

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1,00

Comentarios:



124535E5-BDB9-4FFA-8CC0-A29B07771751



124535E5-BDB9-4FFA-8CC0-A29B07771751

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	1	0	0	0	4	0	0	0	0	3086432.60	2865333.99	0	3	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS: NO APLICA
 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS: NO CONTAMOS CON OBRAS
 UNIDAD EJECUTORA N°019 "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ": EL PROYECTO NO EJECUTA INVERSIONES



124535E5-BDB9-4FFA-8CC0-A29B07771751

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	82	82	428326.27	427019.59
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	29	31	440620.51	783244.90
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	493	525	3941035.01	5739383.59
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	26	31	352600	376910.67
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	4	4	111834	386696.36
Convenios de administración con PNUD	105	111	829086.70	883337.70
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	436	521	8336739.42	10260769.06
Locación de servicios	0	24	0	1027868
Otros	1	1	14792.39	30492.50

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M: PRESIDENCIA DEL CONSEJO MINISTROS - PCM: EN EL PERIODO DE JULIO 2020 SE CONTÓ ADEMÁS CON SIETE (07) SERVIDORES CUYA CONDICIÓN ES DESTACADO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, SIENDO SU ENTIDAD DE ORIGEN QUIEN ASUME EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES DE ACUERDO AL DETALLE:

1. NELLY ESTHER GOZAR LAVADO

2. CARMEN MORENO CASTILLON
3. ANA LUISA ORTÍZ SIERRA
4. VITALIANO PINEDA MACEDO
5. RICARDO RUIZ MOSCOL
6. MARTÍN ROBERTO SAMANEZ RETAMOZO
7. JAVIER SALVADOR VALLE PANTALEÓN



124535E5-BDB9-4FFA-8CC0-A29B07771751

EN EL CASO DE LOS SERVICIOS DE TERCEROS, PARA LA INFORMACIÓN REGISTRADA AL FINAL DEL PERIODO, SE CONSIDERA LAS ÓRDENES DE SERVICIO VIGENTES AL 31 DE JULIO DEL 2020 Y EL GASTO EFECTIVAMENTE DEVENGADO EN DICHO MES.

OTROS - D.U. 126-2001 (COMPENSACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA).

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS: LA UE 018. PROMSACE CUENTA AL 06/08/2020 CON VEINTICUATRO (24) COLABORADORES BAJO LA MODALIDAD DE CONSULTORES INDIVIDUALES BAJO NORMATIVA BID Y DIECISIETE (17) COLABORADORES BAJO SERVICIOS DE TERCEROS.

UNIDAD EJECUTORA N°019 "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ": DEBIENDO TOMAR COMO INICIO DE LA UNIDAD EJECUTORA EL MES DE FEBRERO 2020 .



124535E5-BDB9-4FFA-8CC0-A29B07771751

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2357130	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	19/09/2017	MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS, REDUCIENDO LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, ESTO CONTRIBUIRÁ A LA MEJORA DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y LA MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS.	199843789	211951161	SE REALIZO EL SEGUNDO BLOQUE DEL INFORME DE CONSISTENCIA DEL INVIERTE.PE PARA LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE).	12/09/2018	12/09/2023	INVERSIÓN	SÍ	02/01/2019	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	GESTIÓN PROYECTO	Unidad	19	20	20	5120739.70	5102167.67			
	MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A CIUDADANOS Y EMPRESAS	Unidad	9	11	9	8855871.17	5908381.52	RETRASOS EN ACCIONES CONDUCENTES A DEFINIR LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA CONTAR CON LOS LOCALES Y DAR INICIO A LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS.	COORDINACIÓN CONSTANTE CON LA OGA-PCM	EL PROYECTO TIENE PREVISTA LA ASISTENCIA EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y SU INCORPORACIÓN A LA PLATAFORMA GOB.PE DE 12 ENTIDADES DEL ESTADO. EN EL 2019 SE LOGRO 3 ENTIDADES Y AL I SEMESTRE 2020 SE LOGRO 6 ENTIDADES. ASIMISMO SE HA PLANIFICADO EL DESARROLLO DE 2 EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MAC, PARA EL II SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO.
	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE INTEROPERABILIDAD DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO	Unidad	1	2	1	9617636.60	1486670.15			LA UE 018 PROMSACE INICIÓ SUS OPERACIONES EN EL MES DE FEBRERO DE 2019. LAS METAS DE ESTE COMPONENTE ESTÁN PLANTEADAS PARA AÑOS POSTERIORES, UNA DE ESTAS METAS ES LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y PLANOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA PCM, AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020 SE LOGRÓ ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO COMPLETO PARA RESGUARDO/CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA PCM.
	MEJORES CONDICIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS	Unidad	3	8	3	4458877.67	3988104.94			PARA EL IV TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO. SE TIENE PREVISTO DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO (METODOLOGIA DELIVERY) EN 04 ENTIDADES Y LA CREACIÓN DE REGISTROS TERRITORIALES PARA PLANIFICACIÓN .

	SIMPLIFICACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA	Unidad	1	2	1	4240378	2226345.96					A LA FECHA CON EL AVANCE DE LA CONSULTORÍA "ESTANDARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (200)" SE HA LOGRADO LA PROPUESTA DE ESTANDARIZACIÓN DE 51 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (SECTOR TURISMO Y PESCA). PREVISTA CONCLUIR EN NOVIEMBRE.
--	--	--------	---	---	---	---------	------------	--	--	--	--	---

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2410948	CREACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL-MAC LIMA SUR DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	20/03/2019	MEJORAR EL ACCESO ARTICULACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES QUE BRINDA EL ESTADO A LA POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE LIMA SUR	5822615	5978599.78	RESULTADO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y CONSISTENCIA	01/08/2019	01/12/2019	INVERSIÓN	SÍ	23/08/2019	31/12/2020

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL	Unidad	0	80	0	70200	0			SE EJECUTARÁ EN EL TRANCURSO DE LOS PRÓXIMOS MESES
	IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA : HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Unidad	1315	1315	1315	2865333.99	2865333.99			ESTA ACCIÓN FUE FINANCIADA AL 100% POR LA EMPRESA OPEN PLAZA S.A.
	OTRAS ACCIONES DE EQUIPAMIENTO : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO MAC	Unidad	205	415	205	2216468.43	407447.59			
	OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL CENTRO MAC	Unidad	0	133	0	42305	0			SE EJECUTARÁ EN LOS MESES QUE RESTAN DEL PRESENTE AÑO
	OTRAS ACCIONES DE MOBILIARIO : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO MAC	Unidad	638	793	638	494580.88	201335.14			SE EJECUTARÁ EN LOS PRÓXIMOS MESES DEL AÑO
	SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	2	3	2	289711.48	265010.54			EL EXPEDIENTE TÉCNICO, QUE EQUIVALE A S/ 170 516.14, HA SIDO FINANCIADO AL 100% POR LA EMPRESA OPEN PLAZA S.A. LA SUPERVISIÓN, POR S/ 94 494.40, HA SIDO FINANCIADA POR LA PCM.

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M: EL PROYECTO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO. AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS: NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA POR REGISTRAR UNIDAD EJECUTORA N°019 "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ": EL PROYECTO NO EJECUTA PROYECTOS DE INVERSIÓN.